



FEDERACIÓN DE MOTOCICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Avda. Peris y Valero n^a 188, 7^a - 46006 Valencia
Tel 96 335 46 14 - Fax 96 335 35 16



CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA ESCOLA INICIACIO TRIAL " ELS NANOS " 2008

Art. 1. REGLAMENTOS

Los Reglamentos hay que presentarlos antes de dos meses de la prueba en la F.M.C.V.
Las pruebas se desarrollarán en zonas que no estén abiertas al tráfico, y en un entorno máximo de 2 km.

Imprescindible ambulancia en el circuito, sin ella no se dará el comienzo de la prueba.

Se podrá dar petos al piloto y mochilero, por lo cual estos deberán de estar federados, cualquier persona sin dicho peto se le podrá prohibir la entrada en la zona.

Art. 2. CLASIFICACIONES

Los puntos a otorgar en cada prueba, serán los mismos del Campeonato Territorial de Trial.
Puntuarán todas las pruebas, sea la participación la que fuera. Toda reclamación sobre la clasificación irá acompañadas de 100 €.

No hay reclamaciones sobre los jueces de zona.

Al final del Campeonato **NO SE DESCONTARÁ NINGÚN RESULTADO.**

Art. 3. INSCRIPCIONES

El cierre de inscripciones se hará 10 días antes de la prueba.

Los derechos de inscripción serán de **15 €**

El piloto que realice la inscripción fuera de plazo, los derechos serán de **25€**

Las inscripciones deberán remitirse por escrito (Fax o E-mail) como mínimo 10 días antes de la celebración de cada una de las pruebas.

La inscripción administrativa tendrá lugar una hora antes del inicio de la prueba, cerrándose esta 15 minutos antes de empezar, el no cumplir este horario supondrá una sanción económica a determinar por el jurado.

Art. 4. HORARIO DE SALIDA

La hora de salida para el primer participante, será a las 10'00 horas o la designada en el reglamento particular y este se editará en la pagina Web de la federación 3 días antes de la prueba.

En las pruebas que se celebren por la tarde el horario será a confirmar por el Club o la Federación.

El orden de salida será por sorteo de todos los pilotos inscritos, sin distinción de categorías.

Art. 5. RECORRIDO, ZONAS Y VUELTAS.

Se da por válido, cualquiera que no supere 2 km. por vuelta. En caso de ser superior, se revisará por el jurado para determinar o no su aprobación.

Las zonas serán de: de 6 a 8 por vuelta.

Mínimo de zonas: 18 para cadetes, Juveniles, (o sea, 3 ó 4 vueltas, según zonas).

Mínimo de zonas: 12 para alevines (2 ó 3 vueltas, según zonas).

El Juez Comisario, podrá rectificar en la prueba el número de zonas, o vueltas, si lo cree necesario.

El no seguir el itinerario marcado por el club significa "exclusión".

Art. 6. MARCAJE DE ZONAS

Donde sea necesario se delimitarán con cinta, para que el público no interfiera.

Se marcarán:



FEDERACIÓN DE MOTOCICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Avda. Peris y Valero n^a 188, 7^a - 46006 Valencia
Tel 96 335 46 14 - Fax 96 335 35 16



AMARILLAS	ALEVINES AUTOMÁTICAS.
VERDES	ALEVINES MARCHAS.
AZULES	JUVENILES.
ROJAS	CADETES.

Art. 7. PENALIZACIONES

En la categoría alevines automáticas no se penalizará la parada de motor y pie en tierra como fiasco, si el resto de las faltas en caso de producirse.

Se aplicará en todo momento, las mismas que en el Campeonato Territorial, tanto en las zonas, como en lo referente a salida y tiempo.

Art. 8. DORSALES Y PLACAS

Se llevarán cuatro tipos de placas en las motos, de colores de fondo distinto y números fijos durante todo el año, y serán los siguientes:

FONDO AMARILLO

- números blancos para pilotos
- alevines automáticas

FONDO VERDE

- números blancos para pilotos
- alevines con cambio

FONDO AZUL

- números blancos, para pilotos
- juveniles

FONDO ROJO

- números blancos, para pilotos
- cadetes

Art. 9. CATEGORÍAS

El Campeonato está abierto a las siguientes categorías y pilotos con dichas licencias.

ALEVINES AUTOMÁTICAS

ALEVINES MARCHAS

JUVENILES

CADETES

FEMINAS

MOTOCICLETAS:

ALEVINES

MOTOS HASTA 80 C.C.

JUVENILES

MOTOS HASTA 125 C.C. MÁXIMO.

CADETES

MOTOS HASTA 125 C.C. MÁXIMO.

Habrá control de cilindrada en varias carreras.

Habrá Trofeo para los tres primeros clasificados de cada Categoría, en cada competición puntuable y regalos para todos los participantes.



FEDERACIÓN DE MOTOCICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Avda. Peris y Valero n^a 188, 7^a - 46006 Valencia
Tel 96 335 46 14 - Fax 96 335 35 16



Al finalizar el Campeonato, la F.M.C.V. hará entrega de los diplomas acreditativos a los tres primeros de cada Categoría, en un determinado acto, que les será comunicado por Correo o Telefónicamente.

Art. 10. CAMPEONATO DE CLUBS Y MARCAS

Puntuarán la suma de los puntos obtenidos por sus dos pilotos mejor clasificados.

Para optar a estos Campeonatos, es obligatorio que el Club esté al corriente de cuotas con la F.M.C.V., así como las MARCAS, tengan la licencia del año en curso, en fecha máxima al 30 de marzo de 2008